

# **SEGURIDAD E HIGIENE**

# **UNIVERSIDAD**

# **AUTÓNOMA DE**

# **AGUASCALIENTES**

# **POLÍTICA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

En la Universidad Autónoma de Aguascalientes la seguridad y salud del personal académico y administrativo, así como del alumnado es esencial. Por esta razón, el respeto a los derechos humanos, el cuidado de la integridad física, la salud mental y emocional, así como del bienestar de la comunidad universitaria, proveedores y contratistas, es una PRIORIDAD y PARTE FUNDAMENTAL en nuestras actividades.

En esta Benemérita Institución tenemos el compromiso de:

- 1.** Laborar con eficiencia para proteger a nuestro personal, alumnos, proveedores, contratistas y personas externas, de cualquier daño relacionado con nuestro trabajo.
- 2.** Proporcionar un ambiente laboral confiable, saludable y seguro para nuestro personal a través de la prevención de enfermedades y lesiones en el trabajo.
- 3.** Identificar, analizar, minimizar, controlar y prevenir los riesgos a la seguridad y salud.
- 4.** Fortalecer nuestro desempeño y resultados en seguridad y salud en el trabajo a través de un proceso de mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integral que, además de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos definidos por la Institución, promueva las mejores prácticas en seguridad y salud en el trabajo para el logro de nuestros objetivos y programas, incluyendo la meta de cero accidentes y cero enfermedades profesionales.
- 5.** Involucrar a nuestro personal, a sus representantes sindicales y a las autoridades, en el diseño, aplicación y seguimiento de controles de seguridad e higiene ocupacional.
- 6.** Desarrollar los conocimientos, habilidades y competencias de todo el personal en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo.

El Campus Central, los demás Campus y áreas externas pertenecientes a la Universidad Autónoma de Aguascalientes quedan sujetos a esta política.

# PREMISAS



## Congruencia

El programa debe comprender el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, ya que está dirigido a proteger la salud y seguridad del personal de la Institución.



## Factibilidad y viabilidad

Debe ajustarse a la capacidad operativa del personal de la Institución y a los recursos disponibles.



## Integración

Considerar que cada directivo y trabajador tienen la responsabilidad de la seguridad e higiene de su puesto y área de influencia. De aquí que las acciones preventivas son responsabilidad de todos.



## Sustentación

El programa deberá estar por escrito; sus actividades estarán sustentadas y basadas en un diagnóstico situacional actual; y las responsabilidades serán definidas en todos los niveles de la empresa.



## Reforzamiento

Las evaluaciones periódicas deben señalar resultados que permitan la toma de decisiones, para lograr mejorar las condiciones de seguridad e higiene en un proceso ascendente.



## Enfoque Prevencionista

Las acciones deben dirigirse hacia la prevención de los riesgos de trabajo, considerando fundamentalmente la eliminación, sustitución o control de las causas que los generan.